



La Santa Sede

***MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
A LOS PARTICIPANTES EN LA CONFERENCIA SOBRE EL USO SOCIAL
DE LOS BIENES CONFISCADOS A LAS MAFIAS, ORGANIZADO POR LA
PONTIFICIA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES***

[19-20 de septiembre de 2024]

Rvda. Presidente, Eminencia, Excelencias,
ilustres señoras y señores,
queridos amigos.

Les doy una cálida bienvenida a todos ustedes, participantes en la Conferencia sobre el uso social de los bienes confiscados a las mafias, organizado por la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales, y que están celebrando estos días.

El tema que están tratando en esta convención se orienta hacia la mitigación de las organizaciones criminales a través de la recuperación del bien común. Ante la herida que supone a la sociedad la delincuencia organizada transnacional no queda ningún remedio que tener la voluntad política de afrontar un problema mundial con una reacción mundial, como lo señalaba el entonces Secretario General de la ONU, Sr. Kofi Annan, en el prefacio a la Convención de Palermo y sus protocolos.

La delincuencia organizada, que se perfila como un grupo estructurado que se asienta en el tiempo y actúa de forma conjunta para cometer delitos con la finalidad de obtener un beneficio material o económico, tiene vocación transnacional, abarca todos los grandes tráfico. La lucha contra ella es uno de los desafíos más importantes para la comunidad internacional pues representa, junto con el terrorismo, la amenaza no militar más importante contra la seguridad de cada nación y la estabilidad económica internacional.

En un escenario en el que la delincuencia no conoce fronteras estatales ni soberanías nacionales,

existe en la actualidad un consenso internacional en torno a que los Estados, a través de sus instituciones, no sólo deben investigar y juzgar al crimen organizado, sino colaborar entre sí para identificar sus activos y recuperarlos, con el fin de imposibilitar la continuación de sus actividades delictivas. Pero es necesario tener en cuenta que la recuperación de los bienes no debe agotarse en ese objetivo de política criminal sino estar inspirada en la reparación y en la reconstrucción del bien común, mismo que la Constitución conciliar *Gaudium et spes* define como «el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección» (n. 26).

El crimen organizado, en su brutalidad, acomete contra el bien común; ataca a millones de hombres y mujeres que tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia; arremete contra los grupos socialmente marginados que son especialmente vulnerables a las actividades de la delincuencia organizada. No es posible ni tolerable olvidar a esas víctimas porque sólo pensando en ellas puede comprenderse el daño provocado por el crimen organizado, y sólo entendiendo ese daño se puede discernir en cómo asistir, proteger y reparar, aspectos esenciales para solucionar conflictos y pacificar. En este sentido, el modelo italiano es un buen ejemplo de cómo las ganancias criminales pueden ser orientadas a la reparación del daño ocasionado a las víctimas y a la sociedad; de cómo éstas pueden servir a la reconstrucción del bien común y a la pacificación.

Con la persuasión de que es indispensable tener un enfoque integrado de la lucha contra la delincuencia y reforzar la cooperación internacional, los invito a centrar las conversaciones de estos días en la urgencia que supone recuperar el bien de todas las personas, hombres y mujeres, el bien de cada uno, donde todos cuentan y nadie es descartado, donde el proyecto común, al servicio de la dignidad humana, supera la suma individual de cada uno.

En fin, mientras les aseguro un recuerdo en la plegaria y mis mejores deseos para el feliz desarrollo de vuestra convención, los animo a que compartan sus experiencias y reflexionen, pero sin perder de vista las víctimas y la comunidad, orientándose hacia la acción, entendiendo el derecho y la justicia como una práctica que tiene como cometido la construcción de un mundo mejor.

Y con estos sentimientos, les reafirmo mis oraciones por ustedes y vuestras familias, los bendigo y les pido, por favor, que recen por mí.

Del Vaticano, 19 de setiembre de 2024

Francisco

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana